



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

MARTES 11 DE JULIO DE 2017

EL DÍA:

COO EXIGE A LA UE Y A ESPAÑA QUE ACTÚEN CONTRA EL "ÉBOLA DEL OLIVO"



La federación de Industria de Comisiones Obreras (CCOO) está "preocupada" por las primeras infecciones de *Xylella fastidiosa* que han tenido lugar en la Península y exige a la Unión Europea (UE) y a las Administraciones Públicas españolas que pongan en marcha los protocolos de seguridad y vigilancia de sanidad vegetal y alimentaria correspondientes.

El sindicato, que ha calificado a la *Xylella* "como el ébola del olivo", ha pedido en un comunicado que tanto los organismos europeos como nacionales pongan "especial énfasis" en el control de productos de importación que provienen de zonas de riesgo, además de demandar el "refuerzo de las redes



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

de alerta y la coordinación entre las diferentes administraciones para atajar cualquier expansión de la bacteria" por los campos españoles.

Por otro lado, y en caso de que el campo español se vea afectado en el futuro, exigen ayudas que tengan en cuenta a los productores y a los millones de jornales que podrían perderse si hubiera que acometer el arranque de plantas, dejando a los trabajadores por cuenta ajena ("los grandes olvidados de las adversidades del campo") en una "complicada situación de supervivencia".

En este sentido, también pide la participación activa del resto de sindicatos representativos del sector agrario para la elaboración de los planes y medidas que puedan tomarse ahora y en el futuro.

Según CCOO Industria, actualmente, no hay ningún tratamiento efectivo para la Xylella fastidiosa, por lo que la única solución es eliminar todos los árboles en un radio de 100 metros de la infección para evitar que el insecto pueda moverse de árbol a árbol.

LA PROVINCIA:

EL CABILDO ENTREGA LOS PREMIOS DE LA FERIA FEAGA

Un acto que se celebró en el Casino de Antigua y que contó con la asistencia de las autoridades insulares y locales.

El Cabildo de Fuerteventura entregó los premios Feaga 2017 y los premios del XV Concurso Nacional de Quesos de Cabras, Premios Tabefe, en un acto



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

que se celebró en el Casino de Antigua y que contó con la asistencia de las autoridades insulares y locales. Al acto acudieron muy pocos ganaderos e incluso no hizo acto de presencia la quesería que se alzó con el primer premio. LA PROVINCIA

CANARIAS 7:

EL SEPRONA EJECUTARÁ ESTE MARTES EL DESPRECINTO DE BODEGA STRATVS

Cerrada desde fin de 2013. Vista de bodegas Stratvs, instalación a punto de ser reabierta.

Agentes de la Unidad del Seprona de la Guardia Civil procederán este martes a levantar el precinto de la bodega Stratvs, clausurada el 20 de diciembre de 2013, en cumplimiento del auto de 4 de julio de la Audiencia Provincial, que ordenó desprecintar de forma inminente.

Carlos Inza

Agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona) procederán el martes a desprecintar las instalaciones de Bodegas Stratvs a partir de las 11.00 horas, según ha podido confirmar este periódico. Para ello, se valoraba este lunes la opción de que se puedan desplazar desde Gran Canaria, como apoyo, varios miembros de esta unidad, con objeto de dar cumplimiento a lo así acordado por auto de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Las Palmas del pasado 4 de julio.

Está previsto que en el momento de producirse el desprecinto por agentes del Seprona, los propietarios de la bodega se personen con un notario, con el objeto acceder a las instalaciones, llevar a cabo una inspección completa de las mismas, y levantar acta del estado en el que se encuentran, tras casi cuatro años de clausura. El objetivo pasa por evaluar los posibles daños que haya podido sufrir la maquinaria, incluidos los equipos de frío, que no han



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

podido ser revisados, ni sometidos tampoco a un mantenimiento, desde que se procedió al cierre cautelar, ordenado por el Juzgado de Instrucción 5 de Arrecife, el 20 de diciembre de 2013.

Desde entonces, a pesar de los constantes intentos de los dueños de acceder a las instalaciones y evaluar el estado de estos equipos, para evitar graves daños, dichas peticiones fueron denegadas por orden judicial. De ahí que se desconozca el estado actual en que se encuentran.

Como se sabe, la orden de reabrir la bodega fue dictada por la Audiencia Provincial de Las Palmas, tras rechazarse el recurso de súplica de la Asociación Transparencia Urbanística (TU) y de la Fiscalía, que se opusieron al auto de esta misma sala, del 22 de diciembre de 2016, que acordó autorizar el levantamiento del precinto, en orden a las nuevas circunstancias: por el hecho de que el proceso está ya en fase de juicio oral. Además, los informes apuntan a que no existe contaminación ambiental y a que el cierre cautelar podría incluso superar al cierre impuesto en una hipotética condena, no superior a dos años. Sin embargo, lleva ya cerrada casi cuatro años.

LA SEGUNDA GRANJA AVÍCOLA DE ADISFUER TENDRÁ 37.500 GALLINAS

Granja de Casillas del Ángel. La primera explotación avícola se puso en marcha en 2001.

En el barranco de la Torre, Adisfuer planea la construcción de su segunda granja avícola que funcionará como centro de integración laboral y que tendrá un máximo de 37.500 gallinas. El proyecto, que está en información pública durante un mes, se ubica en el interior de la Zepa de Antigua .

Catalina García

- La segunda granja avícola de la Asociación de Discapacitados de Fuerteventura (Adisfuer) doblará en actividad y puestos de trabajo a la ya



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

existente desde hace 16 años en Casillas. En total, el nuevo proyecto del barranco de la Torre tendrá capacidad para un máximo de 37.500 gallinas de puesta y dará empleo al menos a 30 personas, de los cuales unos 25 tendrán una minusvalía psíquica o física.

Durante 30 días, contados a partir de hoy, el proyecto de la nueva granja avícola está a información pública en la Dirección General de Ganadería del Gobierno de Canarias. La explotación se levantará en el suelo donado por una de las familias que, desde su fundación en 1992, forma parte de esta oenege. El terreno se localiza en el barranco de la Torre, que forma parte de la Zona de Especial Protección para las Aves (Zepa) llamada Llanos y Cuchillos de Antigua, que se integra en la Red Natura 2000.

La primera granja avícola de Adisfuer abrió sus puertas en 2001 en las instalaciones donadas por el Cabildo de Fuerteventura en Casillas del Ángel. Ahí trabajan ocho personas que se ocupan de unas 16.000 gallinas de puesta.

Por sus actividades de oportunidades laborales, Adisfuer fue catalogado desde 1995 como un centro especial de empleo. Años más tarde, les llegó el respaldo del Ministerio del Interior a esta labor integradora con la declaración de Utilidad Pública en 2008. por su dedicación a la integración, en todos los niveles de la vida, de las personas discapacitadas. El colectivo también se ocupa de huertos urbanos y mucho de sus miembros han trabajado en la guardería de tortugas boba de Morro Jable y otros proyectos integradores del Cabildo y los ayuntamientos.

SE CONVOCAN SUBVENCIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL AGUA MEDIANTE MOLINOS

Molinos de Fuerteventura / C7

El Cabildo de Fuerteventura ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Las Palmas con fecha viernes, día 7 de julio, la convocatoria de subvenciones para el aprovechamiento de recursos hidráulicos mediante el uso de molinos o aeromotores.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Estas subvenciones tienen como objetivo el aprovechamiento de los recursos hidráulicos de Fuerteventura mediante la restauración de los molinos o aeromotores existentes o la adquisición de nuevos molinos para la extracción de aguas subterráneas en los pozos tradicionales existentes que se encuentren en explotación, o que prevean estarlo dentro de un plazo máximo de dos años desde la concesión de la presente convocatoria.

Así, se define como pequeño aprovechamiento de agua subterránea, el realizado en pozos tradicionales que, destinándose al autoconsumo, utilicen como sistema de elevación un aeromotor de diámetro máximo de tres metros y medio, sin limitación de volumen anual.

Los molinos deberán guardar las características constructivas, incluidos los colores, de los ya instalados en la isla, vinculados a la sociedad tradicional de Fuerteventura, entendiéndose por tal la que pervivió hasta el momento del cambio social, hacia la década de 1970, cuando comenzó la transformación de la estructura social, cultural y económica de la Isla.

Únicamente tendrán la condición de recursos subterráneos explotables aquellos que sean renovables. La cuantía de las subvenciones a conceder, en cualquier caso, no excederá de 3.000 euros por solicitud, ni del 50% de la inversión realizada.

El plazo de presentación de solicitudes de estas subvenciones convocadas por la Consejería de Industria que dirige José Juan Herrera Martel, concluirá cuando se cumpla un mes de la publicación de la convocatoria, a contar el día de su publicación en el BOP de Las Palmas, el viernes, día 7 de julio.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

EL CABILDO CONVOCA UNA NUEVA EDICIÓN DEL CONCURSO REGIONAL DE MIELES

La entrega de premios se realizará el 25 de noviembre en el marco de la tradicional Feria de la Miel.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Cabildo convoca una nueva edición del Concurso Regional de Mieles

El Cabildo de Tenerife ha convocado una nueva edición del Concurso regional de Mieles, que organiza a través de la Casa de la Miel. El consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús

Morales, explica que "se trata de un certamen con una gran tradición con el que se pretende promocionar un producto único en el mundo que debemos poner en valor".



"Queremos seguir apoyando a nuestros apicultores con este concurso, que cumple ya 21 ediciones, sobre todo si tenemos en cuenta que la campaña de este año no ha sido especialmente buena", indica el consejero insular.

El jurado experto realizará las catas correspondientes los días 8 y 9 de noviembre y concederá los premios Celdilla de Oro y de Plata. Además de estas distinciones se otorgarán los premios Gran Celdilla de Oro a las mejores mieles de Canarias del 2017 con DOP (Miel de Tenerife) y sin DOP. También se entregará un premio a la mejor presentación y se repetirá el premio Celdilla Junior.

El Cabildo, que trabaja ahora en la elaboración de las bases, adquirirá 12 kilos de miel de los productos galardonados con la distinción Celdilla de Oro que pertenezcan a la DOP Miel de Tenerife para realizar acciones promocionales.

Este concurso, uno de los que registra mayor participación de toda España, ha supuesto un avance muy importante en la valorización y difusión de las mieles que se producen en la Isla y, en general, en toda Canarias. El año



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

pasado se presentaron a concurso un total de 78 muestras pertenecientes a nueve categorías distintas, a las que el jurado otorgó un total de 22 distinciones.

Los premios del Concurso Regional de Miel se entregarán el próximo sábado, día 25 de noviembre, en el marco de la Feria de la Miel que tradicionalmente se celebra en las instalaciones de la Casa de la Miel.

Coincidiendo con el concurso y la Feria de la Miel, se celebrarán también las XVIII Jornadas Técnicas de Apicultura dirigidas al sector, que tendrá lugar los días 24 y 25 de noviembre.

Pie de foto: Imagen de una de las sesiones de cata correspondiente al concurso del año pasado.

MÁS DE 2.000 PERSONAS DISFRUTAN DE LA GASTRONOMÍA EN LA FERIA DE CALIDAD

Este evento volvió a convertir a esta localidad en un escaparate de los mejores productos canarios galardonados y con denominación de origen

Más de 2.000 personas disfrutaron de la gastronomía en la Feria de Calidad

Más de dos mil personas disfrutaron de la II Feria Santa Úrsula Calidad. La celebración el pasado sábado de este evento volvió a convertir a esta localidad





Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

en un privilegiado escaparate de los mejores productos canarios galardonados y con denominación de origen: quesos, gofio, aceites, mieles, papas y vinos. Una velada que se celebró durante la tarde-noche del sábado en el casco santaurulero y que contó con una asistencia de más de dos mil personas.

Asimismo, el municipio ofreció una de las alternativas de ocio enogastronómico más atractivas para este fin de semana, ya que los asistentes también podían disfrutar de talleres infantiles y adultos de cata y maridaje de alimentos tradicionales, *show cookings* y actuaciones musicales, así como deleitarse con las exquisiteces elaboradas por algunos establecimientos de restauración de la localidad que las sirvieron como tapas por el módico precio de uno o dos euros.

Esta muestra ha estado organizada por el Ayuntamiento de Santa Úrsula conjuntamente con el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) y el Cabildo insular de Tenerife, que por segundo años consecutivo se han unido en esta iniciativa para promocionar y acercar al público el mejor género procedente del campo canario.

CANARIAS AHORA:

CLAVIJO LAMENTA EN SU BALANCE NO HABER APROBADO MÁS RÁPIDO SU POLÉMICA LEY DEL SUELO Y EL REPARTO DEL FDCAN

Estas dos son las principales cuestiones a las que el presidente de Canarias alude si tuviera que hacer autocrítica

El líder del Ejecutivo regional reconoce que está muy cómodo con su Gobierno, aunque mantiene abiertas las negociaciones con el PP

Sobre la parálisis en temas como el alquiler vacacional, señala que otras comunidades tampoco han podido solucionarlo y que este año sse está trabajando en la nueva Ley de Turismo.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Jennifer Jiménez - Las Palmas de Gran Canaria



El presidente canario, Fernando Clavijo, hace balance de sus dos primeros años de Gobierno (ALEJANDRO RAMOS)

MÁS INFO

- La regulación del alquiler vacacional en Canarias sigue en "parálisis"
- La Ley del Suelo se aprueba bajo amenaza social de acabar ante el Tribunal Constitucional
- Fernando Clavijo llega a la mitad de la legislatura con un gobierno en la cuerda floja
- **ETIQUETAS:** Gobierno de Canarias, Clavijo, Fdcan, Ley del Suelo

El presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo (CC), se ha mostrado este lunes satisfecho con la gestión de su Gobierno en los últimos dos años. Si tuviera que hacer autocrítica, ha afirmado que tan sólo lamenta no haber podido sacar adelante mucho antes su proyecto estrella, la Ley del Suelo, que logró aprobar sin consenso y bajo amenaza social de acabar en el Tribunal Constitucional. Además, sintió que no se hubiese producido un acuerdo más rápido con el tema del reparto de los fondos del Fdcan.

Durante el balance del ecuador de la legislatura, Clavijo ha reconocido que se siente muy "cómodo" con su Gobierno y, desde que cesó a los consejeros del PSOE el pasado 23 de diciembre, no se ha planteado hacer cambios en su Ejecutivo en minoría, a menos que finalmente el PP entre a formar parte de él. Algo que no parece tan claro después de que se suspendiera la reunión del pasado viernes y de que el secretario de Organización de su partido, José Miguel Barragán, haya reconocido que no se ponen de acuerdo con los populares en el tema de la bajada del IGIC.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Clavijo también dejó claro este lunes que no está esperando a ver qué ocurre en las primarias del PSOE de Canarias y añadió que no les ha deseado suerte personalmente a ninguno de los tres candidatos para que no se disgusten si se las da a unos y a otros no. No obstante, sí que desea suerte al partido en sí ya que lo considera fundamental en la historia de la democracia y subrayó que sus discrepancias se dieron con los cuatro consejeros, a quienes cesó "por levantarse por tercera vez de un Consejo de Gobierno", pero no con el PSOE en totalidad, con quien "CC mantiene acuerdos en toda Canarias".

En cuanto a su gestión, insistió en que cuando tomó posesión se encontró con una región que estaba empezando a salir de una "terrible crisis" que se había "cebado" con Canarias y con los servicios públicos, con un escenario de relaciones "rotas" con el Gobierno de España, con la Comunidad Autónoma peor financiada de todo el Estado y con muchos problemas de gestión.

Por ello, asegura que su objetivo fue restablecer las relaciones con el Estado, motivo por el que dio el sí a la investidura de Rajoy, a los Presupuestos Generales del Estado y previsiblemente este martes al techo de gasto. Todo ello, según destacó, a fin de que el Archipiélago tenga una mejor financiación. En este sentido, defendió como uno de sus grandes logros el acuerdo para sacar el REF de los Presupuestos y anclarlo a la Constitución.



Los miembros del Ejecutivo de Fernando Clavijo ALEJANDRO RAMOS

También celebró que al término de 2016 Canarias era la Comunidad Autónoma con menos deuda per cápita o que haya crecido el empleo, según el mandatario autonómico, en estos dos años se ha logrado bajar en casi



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

30.000 personas el número de desempleados, al pasar de 248.000 a 220.000.

En cuanto a la Ley del suelo, ha defendido que permitirá simplificar los trámites administrativos y que "beneficiará al sector primario" al permitir el uso de suelo construido a otras actividades. Relacionada a esta norma, mencionó la también polémica Ley de islas Verdes que incluso llegó al Tribunal Constitucional. Según defendió Clavijo, con ella se va a permitir que La Palma, La Gomera o El Hierro, "donde ha crecido la población, puedan desarrollarse y generar empleo".

Otros pasos que su equipo de gobierno ha dado y que han sido defendidos por el presidente son el desbloqueo de los litigios con los concursos eólicos o la mejora en infraestructuras como parte de la carretera de La Aldea o el Anillo Insular de Tenerife. También subrayó la apuesta por la FP o la enseñanza biligüe en la Educación Pública.

Sobre la parálisis en temas como el alquiler vacacional, señala que otras comunidades tampoco han podido solucionar esta situación y que se está trabajando en la nueva Ley de Turismo.



El presidente canario, Fernando Clavijo, hace balance de sus dos primeros años de Gobierno (ALEJANDRO RAMOS)

Previsiones de futuro

El Gobierno canario defiende que el grueso de sus objetivos se conseguirá en los próximos dos años, cuando sus políticas irradian en la sociedad. El presidente regional espera concluir la legislatura con una tasa de paro en las



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

islas en torno al 21 o 22 %, los datos que existían al inicio de la crisis en 2008.

Para ello, hizo referencia a las previsiones del BBVA y del CEPREDE que sitúan el crecimiento de las islas en torno al 3,5 % del PIB y del 3,2 %, respectivamente y que, de mantenerse, "se generará empleo en las islas mismas proporciones". Además, subrayó que el empleo generado ya en estos dos años y las altas en las filiações han generado un aumento en el consumo y, por lo tanto, en la recaudación de impuestos.

Entre sus planes para los próximos meses espera aumentar las plazas para personas dependientes y se está elaborando la Ley Canaria de Servicio Sociales. También señaló que la Ley de Crédito Extraordinario dotada de 340 millones de euros permitirá mejorar los servicios públicos y subir el suelo de los funcionarios.

Clavijo aseguró que su Gobierno no va a dejar de hacer su tarea por estar en minoría y que los otros grupos políticos del Parlamento podrán mejorar estos objetivos que se marca, pues duda que haya partidos que quieran "desmantelar lo que es bueno para los canarios".

EL EJECUTIVO REGIONAL LEGALIZA UNA NUEVA EXPLOTACIÓN GANADERA EN TELDE

El pasado 2 de junio se aprobó la encomienda plurianual con la empresa pública Gesplan para dar más agilidad y centralizar el procedimiento de legalización.

El Gobierno de Canarias ha legalizado este lunes una nueva explotación ganadera que eleva a 14 las instalaciones que, por una encomienda con Gesplan que permite agilizar este tipo de expedientes, han superado este tipo de trámites en lo que va de año.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



Reunión del Consejo de Gobierno celebrada este lunes en Las Palmas de Gran Canaria. EFE/Elvira Urquijo A.

La explotación legalizada se ubica en la zona del barranco de García Ruíz, ha informado la portavoz del Gobierno canario en funciones, Cristina Valido.

Con este tipo de expedientes se continúa con el cumplimiento de una de las líneas de trabajo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para aportar estabilidad a aquellas instalaciones ganaderas construidas antes de 1999 que, por diferentes razones y cambios normativos, no tienen posibilidad de obtener su legalización por los cauces habituales.

Debido a que los trámites que han de llevar este tipo de explotaciones son complicados y atañen a varios departamentos autonómicos, el pasado 2 de junio se aprobó la encomienda plurianual con la empresa pública Gesplan para dar más agilidad y centralizar el procedimiento de legalización.

Para ser legalizadas las instalaciones deben cumplir varias exigencias, como el no haber realizado ampliaciones posteriores a 1999 (o sólo con el objeto de una mejora zootécnica o adaptación a la normativa sectorial), no superar la superficie ocupada destinada a la explotación animal hasta un máximo de un 70%, ser inferior en tamaño al mínimo para ser exigida declaración de impacto ambiental y estar dentro de los supuestos de categorización de suelo previstos.

Durante este año se han legalizado 14 explotaciones de estas características, aunque se prevé que con la puesta en marcha de la encomienda con Gesplan y la entrada en vigor de la Ley del Suelo, en el mes de septiembre, se puedan acelerar los trámites y sean más instalaciones las que logren poner al día su situación legal.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En concreto, la futura Ley del Suelo determina esa necesaria simplificación administrativa en la legalización de explotaciones ganaderas (también en los procedimientos ordinarios de calificación territorial) y la equiparación de compatibilidad de usos de suelo.

CANARIAS RECUPERA LOS PREMIOS AGRARIOS, PESQUEROS Y ALIMENTARIOS Y LOS ORIENTA A VISIBILIZAR A LA MUJER RURAL

Estos galardones se convocaron por última vez en 2011



Imagen perteneciente al estudio sobre las mujeres en el medio rural elaborado por el Cabildo de Tenerife.

La consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, ha publicado en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) la Orden por la que se recuperan y convocan los Premios agrarios, pesqueros y alimentarios, "que se dirigen por primera vez a visibilizar y reconocer en exclusiva el importante papel que desempeñan las mujeres en el sector primario".

Estos galardones, que se convocaron por última vez en 2011, concederán, por ejemplo, un Premio a la Mujer Rural Canaria a una empresaria que haya destacado en su actividad y sea única titular de la explotación agraria.

También se otorgarán distinciones honoríficas a mujeres del sector que, en el transcurso de su trayectoria profesional, "de forma continuada y relevante,



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

hayan realizado actuaciones en beneficio de la actividad agraria, pesquera y alimentaria en el ámbito del archipiélago canario".

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, aseguró que es "innegable el papel que desempeñan y han desempeñado las mujeres del sector primario". "Es necesario que la sociedad reconozca sus valores y su esfuerzo; nadie como ellas conoce las necesidades que se plantean en su medio y es preciso que estén cada vez más implicadas en el diseño, planificación, gestión y puesta en marcha de programas de desarrollo rural y para el fomento de las actividades agrarias y pesqueras en las islas", indicó

El plazo para la presentación de candidaturas finalizará el 7 de agosto. El modelo de solicitud podrá descargarse en la sede electrónica de la Consejería de Agricultura).

RTVC:

LAS POSIBLES LLUVIAS PREOCUPAN A LOS AGRICULTORES GOMEROS

Temen que afecten negativamente a las cosechas de los árboles frutales y a la vendimia.



Los trabajadores del sector primario de La Gomera miran con preocupación al cielo, pues el viento que acompaña a estas lluvias podría afectar a las cosechas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Esta estampa inusual en el mes de julio puede afectar a las cosechas de frutales y sobre todo a la vendimia.

Los agricultores gomeros aseguran que no es el viento lo que más les preocupa, sino la lluvia que, además, llega tarde. Recuerdan que el verano pasado se produjo un episodio similar, con lluvias y días de calor, que llegó a mermar hasta el 60 % las cosechas en la isla.

EL APURÓN:

EL CABILDO ANIMA A LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR EN LA REVISIÓN PARCIAL DEL PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN

Esta revisión parcial atiende a las áreas de actividad económica, establecimiento y usos ganaderos, así como a la zonificación de Reserva Mundial de la Biosfera.



Ovejas.

La Consejería de Planificación del Cabildo de La Palma, que dirige Gonzalo Pascual, mantiene abierto hasta el 24 de julio el plazo de participación



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

ciudadana para la *Revisión Parcial nº 2 del Plan Insular de Ordenación de La Palma (PIOLP)*, cuyo contenido puede consultarse a través de la página web de la corporación insular.

Gonzalo Pascual destaca que “es importante que tanto la población como las empresas y organizaciones de la isla se interesen por el contenido del texto y realicen sus aportaciones, sugerencias y, en su caso, alegaciones para mejorar el documento, ya que el principal objetivo de esta revisión es conseguir el mayor grado de participación ciudadana y respaldo posibles”.

El *PIOLP* es el instrumento de ordenación general de los recursos naturales y del territorio de La Palma. Su principal objetivo es “establecer el modelo de organización y utilización del territorio insular para garantizar su desarrollo sostenible que impulse el desarrollo económico, poblacional y ocupacional, atendiendo a la fragilidad de sus sistemas naturales y socioculturales”, según se expone en el propio texto.

La *Revisión Parcial nº 2 del PIOLP* atiende principalmente a las áreas de actividad económica, establecimiento y usos ganaderos de La Palma, así como a la zonificación de Reserva Mundial de la Biosfera, entre otros aspectos.

Las personas, organizaciones o empresas interesadas en consultar el documento podrán hacerlo en las dependencias del Cabildo Insular, en Santa Cruz de La Palma, en las oficinas de la tercera planta del antiguo Parador de Turismo (Avenida Marítima nº 34), de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, así como en el portal web: <http://pter.cablapalma.es/PIOLP/index.php?path=REVISION+PARCIAL+2+PIOLP/>.

Las sugerencias al documento pondrán presentarse en los Registros Generales y Auxiliares del Cabildo o en la forma prevista en la Ley 39/2015. El plazo se mantendrá abierto hasta el día 24 de julio del presente año.